

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15860-10	13 MAY 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1586	23/09/2008

Reingreso: 27/11/08 - 04/02/10.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 24.220

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3803	9175-19
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
19	3	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
361	292	1999	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO NOMBRES		
7 Sonia del Carmen Vicencio Cadiu		7.370.563-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
EDIFICIO DE USO		128,4 m².	
9 Privado			
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 57,10 m².		87,77 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	57,10 m².	1	Vivienda	C - 4	\$ 97.823.-	\$ 5.585.693.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	57,10 m².					\$ 5.585.693.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 57,10 m², en propiedad existente de 30,67 m², que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y Certificado Recepción Definitiva N° 8863 de fecha 29/03/06.

- La ampliación consta de:

Primer Piso (10,88 m²): Cocina.

Segundo Piso (46,22 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con una superficie autorizada de 87,77 m², destinados a vivienda en dos pisos.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3115389 del 15/04/2010, por la suma de \$ 83.785.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resúmen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	128,40 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,67 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	57,10 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	87,77 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.585.693.-
29	DERECHOS	1,5%
31	DERECHOS A PAGO	\$ 83.785.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ÁRQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/D.A.U./bml.
Kardex = 24.220

